

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO. LICITACIÓN PÚBLICA - ID MERCADO PÚBLICO 691-6-LE24

Talca, 22 de octubre 2024.

COMISIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora de Ofertas designada por Resolución Exenta N°36 de fecha 02 de octubre 2024 para la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Licitación Pública ID 691-6-LE24, “Servicio de Mantenimiento y Soporte Informático”, procede al análisis, evaluación, selección y proposición de adjudicación.

Integrantes de la Comisión de Evaluadora de Ofertas:

1	Javier Cortés Albornoz	Analista Sección Administración y Finanzas
2	Pía Gajardo Matamala	Analista Sección Jurídica
3	Angela Suarez Muñoz	Encargada de Compras

APERTURA DE LAS OFERTAS

Para la Licitación ID 691-6-LE24 se presentaron dos (2) ofertas, las cuales corresponden a los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	RUT
1	HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI	11.611.117-9
2	UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES “U.T.P. VALIO CONSOLIDADA” INTEGRANTES: • VALIO CONSULTORES LIMITADA, RUT: 76.509.226-4 • SOCIEDAD PROFESIONAL VALIO LIMITADA, RUT: 77.714.387-5 (Representante de la Unión Temporal de Proveedores)	77.714.387-5

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Nº	OFERENTE	Cumple Presupuesto	Anexo Económico
1	HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI	Si	36.000.000
2	U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	Si	35.999.352

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DE LAS OFERTAS

Mediante la revisión de los antecedentes ingresados por los oferentes, se establece que cumplen con la documentación solicitada de las Bases Administrativas, en el siguiente recuadro:

ANTECEDENTES PRESENTADOS	HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI	U.T.P. VALIO CONSOLIDADA
ADMINISTRATIVOS	CONFORMIDAD	CONFORMIDAD
Anexos 1a, 1b	1a – Cumple	1c – Cumple
Anexos 2	No aplica	2 – Cumple

es decir, o está válidamente emitido o tenga sólo experiencia. El máximo de certificados que se contabilizarán será de 5 certificados.

Por lo tanto, las ofertas presentan los siguientes puntajes:

OFERENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 25%
HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI	5	100,00	25,00
U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	5	90,00	22,50

En el caso del oferente U.T.P. VALIO CONSOLIDADA, presenta 6 Certificados de experiencia, de los cuales el certificado denominado “Recomendación – Servel”, no es contabilizado, ya que, a pesar de tener otro formato, no cuenta con toda la información mínima solicitada en el punto 1.7.2 PROPUESTA TÉCNICA, letra a) Experiencia laboral del oferente, específicamente no hace referencia a: “*El proponente contó con un equipo humano y técnico calificado durante toda la ejecución del servicio*”.

Por otra parte, el certificado denominado “Anexo 3 – 5”, tiene una duración menor a 1 año, por lo tanto, se le otorgan 10 puntos, ya que cumple con la información mínima, pero no con la experiencia mayor a 1 año.

De acuerdo a esto, el oferente HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI, obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que ponderado obtiene 25,00 puntos en el **criterio Experiencia laboral del oferente**.

c. CERTIFICADO DE ESTUDIO PROFESIONAL/TÉCNICO, PONDERA EL 30% DE LA OFERTA.

Para evaluar este criterio, el oferente deberá ingresar el certificado de estudios el cual acredite la obtención de un título profesional, técnico o carrera afín, de quien cumple con el perfil indicado en el punto 1.7.2 c), es decir debe estar relacionado con carreras de informática.

El puntaje se otorgará de acuerdo a la siguiente tabla:

Certificado de estudios	Puntaje
Ingeniero en Informática o carrera afín	100 Puntos
Técnico en Informática o carrera afín	50 Puntos
No presenta certificado	Fuera de bases

De acuerdo a esto, el puntaje se considera de la siguiente manera:

OFERENTE	Certificado de Estudios profesional/técnico	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO 30%
HANS RODRIGO YAÑEZ ROSSI	Ingeniero en informática	100,00	30,00
U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	Ingeniero en informática	100,00	30,00

En ambos casos, el profesional presentado por cada oferente, son Ingenieros en informática, por lo tanto, cumplen con lo solicitado y se les otorga un puntaje de 100,00 puntos y ponderando en el **criterio de Certificado de Estudios**, 30,00 puntos.

d. REMUNERACIÓN DEL PROFESIONAL/TÉCNICO, PONDERA 20% DE LA OFERTA.

Este criterio evalúa la condición de empleo y remuneración del profesional/técnico, de acuerdo a lo ingresado en el **Anexo 4**. El puntaje será obtenido de acuerdo a la siguiente tabla:

SUBCRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE SUBCRITERIO
-------------	-------------	---------	------------------------

YÁÑEZ ROSSI					
U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	100,00	90,00	100,00	75,00	100,00

RESUMEN DE PUNTAJES PONDERADOS POR CRITERIO DE EVALUACIÓN.

OFERENTE	Precio	Experiencia Laboral del oferente	Certificado de estudios profesional/técnico	Remuneración del Profesional/Técnico	Cumplimiento de las Formalidades
HANS RODRIGO YÁÑEZ ROSSI	19,99	25,00	30,00	12,50	5,00
U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	20,00	22,50	30,00	15,00	5,00

PUNTAJE FINAL DE OFERTAS.

OFERENTE	PUNTAJE FINAL
HANS RODRIGO YÁÑEZ ROSSI	92,50
U.T.P. VALIO CONSOLIDADA	92,50

Debido al empate del puntaje final de cada oferente, se indica que dicho desempate debe resolverse según lo indicado en el punto de las bases de licitación 1.9.5 RESOLUCIÓN EN CASO DE EMPATES, en el cual se indica que:

- a. El proponente que obtenga mayor puntaje en el criterio "Certificado de Estudio Profesional/Técnico"
- b. El proponente que obtenga mayor puntaje en el criterio "Experiencia de la Empresa".
- c. El proponente que obtenga mayor puntaje en el criterio. "Precio de la Oferta".

En este caso, el puntaje en el criterio "Certificado de Estudio Profesional/Técnico", para ambos oferentes es igual, por lo tanto, si consideramos el siguiente punto, es decir, puntaje en el criterio "Experiencia de la Empresa", el oferente Hans Rodrigo Yañez Rossi, obtiene el mayor puntaje.

6. RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN.

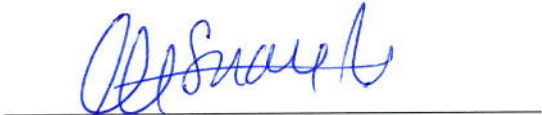
En consecuencia y de conformidad a la evaluación y análisis de la oferta presentada, esta comisión evaluadora propone al Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule adjudicar la propuesta para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO" al oferente **HANS RODRIGO YÁÑEZ ROSSI, RUT: 11.611.117-9**, dado que ha dado cumplimiento a lo requerido por las Bases Administrativas para la Licitación ID 691-6-LE24.



Javier Cortés Albornoz
Analista Sección Administración y Finanzas
SEREMI de V. y U. Región del Maule.



Pía Gajardo Matamala
Analista Sección Jurídica
SEREMI de V. y U. Región del Maule



Angela Suarez Muñoz
Encargada de Compras
SEREMI de V. y U. Región del Maule